Comunicado a la Comunidad Universitaria y Ciudadanía en General

San José de Cúcuta, 13 de marzo de 2020

El Comité Asesor UFPS para la implementación, promoción, prevención y manejo de posibles casos de enfermedad por COVID-19 determinó las siguientes acciones que deberán ser asumidas por todos los miembros de la Universidad Francisco de Paula Santander a partir del 16 de marzo del 2020.

1. Suspender todos los eventos masivos académicos, sociales, culturales, deportivos hasta nueva orden, de acuerdo a los lineamientos que estipulen las entidades y los servicios de salud con base en la evolución del virus COVID-19 a nivel nacional.

2. Ningún miembro de la Comunidad Universitaria está autorizado para programar actividades masivas dentro de las instalaciones del campus: auditorios, cafeterías, coliseos y demás áreas comunes de la institución. Esta medida incluye salidas académicas, de campo y/o visitas empresariales por docentes.

3. La UFPS tiene habilitada la línea telefónica: **5776655 ext. 911** (07:00 a.m. a 07:00 p.m.) como ruta de inicio ante posibles casos de emergencia en salud que se presenten al interior de la institución. Igualmente, la línea estará disponible con personal de salud de la institución para entregar las medidas y orientaciones correspondientes que ayuden a prevenir la propagación del COVID-19.

El Comité Asesor estará informando oportunamente acerca de nuevas medidas que se tomen sobre el particular, a través de los medios de comunicación institucional de acuerdo a la dinámica que tenga esta situación de salud pública en el país.

Héctor Miguel Parra López
Rector